ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
2 3 SEP 2022
CONTROL
☐ A.M. ☐ P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 7846 /
LA LIGUA, 2 2 SEP 2022

VISTOS:

1. La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones posteriores.
2. La Resolución Nº 7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de Junio del 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de Junio de 2021.
4. Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
5. Decreto de Alcaldía 4585/2022, aprueba la suplencia de Secretaria Municipal.
6. Decreto de Alcaldía N° 2177/08-03-2022 que aprueba Programa Mejorando la Calidad de Vida de Adultos Mayores y Familia en extrema vulnerabilidad La Ligua 2022,
7. Solicitud de Compra N°017598/2022.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, y la descentralización considerando que el valor según cotización está dentro de los precios del mercado.

Que, en este caso la municipalidad comprará materiales de construcción para Programa Mejorando la Calidad de Vida de Adultos Mayores y Familia en Extrema Vulnerabilidad La Ligua 2022, los cuales se cotizaron al proveedor FERRETERIA LAS ESQUINAS LTDA.

DECRETO:

1. Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la compra de insumos.
2. Instrúyase por este medio a la unidad de Adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor del rubro **FERRETERIA LAS ESQUINAS LTDA.** Rut: **76.937.361-6** por un valor total de $ **474.500**.- IVA Incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.
3. Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL(S)

NICOLET NAVARRO LOBOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
26 SEP 2022
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/GST/pqc.-.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 14-09-2022

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Nº 017598

DE : Carolina Natruano Villar. Dideco

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN NY FINANZAS

REF.:SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS A CONTINUACION SE DETALLAN PARA: Programa mejorando la calidad de vida de los Adultos mayores y familia en extrema vulnerabilidad de ligua 2022. Decreto N° 2177 08-03-2022.

CANTIDAD	DETALLE	P/UNITARIO	TOTAL
	Colacion Adquirido		
	Proveedor : Tenetene los Espinos. Hdo.		
		TOTAL $	474.500

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA CONTRALORIA MUNICIPAL

Patio Gráfico Portales 320 La Ligua Fono (+569 97815335

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ASISTENTE SOCIAL Oficina Comunal Adulto Mayor

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR

VºBº JEFE DEL AREA

FERRETERIA LAS ESQUINAS LTDA
RUT: 76.937.361- 6
VENTA AL MENOR Y MAYOR DE TODA CLASE DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION, ALQUILER DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS.
PEDRO POLANCO 230 - LA LIGUA
FERRETERIALASESQUINAS@HOTMAIL.COM
FONO: (33) 2 713578 - 716705

I. MUNICIPALIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL LA LIGUA

COTIZACION

NOMBRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ATTE ROSA MARIA CARREÑO
FECHA 11-08-2022
DIRECCION
FONO

CANTIDAD	DETALLE	UNIDAD	TOTAL
30	POLIN CALIBRADO 4 - 5 X 2,40 MT	7000	$ 210.000
2	PERFIL CUADRADO 100 X 100 X 3 MM	95000	$ 190.000
2	CANALA P/AGUA X 4 MT BLANCA	8000	$ 16.000
12	GANCHO P/CANALA BLANCO	1500	$ 18.000
2	TAPA UNIVERSAL BLANCA	1500	$ 3.000
1	BOQUILLA DE BAJADA BLANCA	6000	$ 6.000
1	TUBO DE BAJADA BLANCO	10000	$ 10.000
2	UNION P/CANALA BLANCO	2500	$ 5.000
4	ABRAZADERA BLANCA	1500	$ 6.000
3	SACO DE CEMENTO	3500	$ 10.500
			$ -
		NETO	$ 398.739
		IVA	$ 75.761
		TOTAL	**$ 474.500**

I. MUNICIPALIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL LA LIGUA

MYN